



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0002878

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007667 del 23 de octubre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de febrero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TROMPIT S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de junio del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Dr. Joffre Octavio Coello Proaño, en reemplazo del señor Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía **TROMPIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

21 MAY 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 112773
Trámite: 19122-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

09 JUN 2009

**DR. JOFFRE OCTAVIO COELLO PROAÑO
C.C. 0900900721**

NUMERO DE REPERTORIO: 26.939
FECHA DE REPERTORIO: 17/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Junio del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° **09-G-IJ-0002878**, dictada el 21 de mayo del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TROMPIT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOFFRE OCTAVIO COELLO PROAÑO**, a foja **58.803**, Registro Mercantil número **11.301**.

ORDEN: 26939



S

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA